

PERFIL DEL DIA

La ruleta ha jugado una mala partida a la Democracia

Resulta difícil pronosticar lo que después de los trabajos que ha realizado la Comisión depuradora del celeberrimo asunto Strauss vaya a ocurrir. Ayer fué día de grandes emociones alrededor de este asunto que hoy puede decirse que ocupa la atención no solo del Parlamento, sino de todos los ciudadanos que todavía sienten afición a las cosas de la política.

Por de pronto se sabe que la famosa denuncia del personaje Strauss, que en los primeros momentos apareció misteriosamente refregada entre los bastidores del "affaire"—no estaba infundada, ni muchísimo menos. A juzgar por lo que ha podido esclarecer la Comisión de los veintuno, el fondo de la denuncia era cierto. En San Sebastián, en Formentor, en Palma y en otros puntos de la península, se ha jugado con autorizaciones especiales.

Se ha comprobado la existencia de expedientes, de telegramas y hasta de transferencias de dinero. Después de esto, el juego detectivo resulta interesante, aunque mucho nos tememos de que por buena que sea la voluntad y excelente la pericia de los encargados de sacar a la superficie las inmundicias de este escándalo, nunca lo lograrán totalmente.

En el juego de la política hay siempre actores y comparsas. Pero —cosa paradójica!— a las comparsas se las enfoca más fácilmente que a los actores. Y no hablemos de los directores de escena que aparecen agazapados en la sombra sin aflorar al escenario hasta que los aplausos del auditorio reclaman su presencia.

Bien se ve, por encima y por debajo de todo esto, que el asunto del juego ha dejado de serlo. Casi todos lo sabíamos, porque Juan Español va dejando ya de ser inocente y los bandazos del profesionalismo de la política le han hecho abrir los ojos.

Porque, en fin de cuentas, ¿se trata de un "affaire" de derechas o de izquierdas? Sería excesivo e injustificado vincular el posible fondo cenagoso de este asunto de escándalo a una determinada política, o a un determinado partido. Aquí solo juegan las personas, como personas. Y cada cual que cargue con su responsabilidad.

A pesar de ello, los resultados no se limitarán—caso de que todo vaya de acuerdo con los acusadores— a responsabilidades personales. Lo que sea sonará y no tardando. Tal vez hoy. A estas mismas horas, acaso mañana... ¿Quién sabe! Todavía resulta prematuro hablar y emitir juicios, pero conocido el dictamen, ya todos tenemos la certidumbre de que el asunto que hoy ocupa la atención de toda España es uno de esos "affaires" de inmoralidad que contribuye a abandonar el divorcio del sufrido y paciente ciudadano con los que se presentan en la vida pública, llámense Juan o Pedro, azules o colorados, izquierdas y derechas...

El juego de la ruleta en esta ocasión ha jugado una mala partida a la Democracia. Esta es la consecuencia final que todos, a la postre, debemos lamentar.

MAGNIFICA le podrá quedar su máquina de escribir, entregándola a reparar en la CASA MARRONDO, mayor principal, 166. 15

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Un documento sensacional

A las diez y cuarto de la mañana, la Comisión parlamentaria del Juego ha facilitado a la Prensa su famoso dictamen

En él se pide a las Cortes que pase el asunto a los Tribunales de Justicia para proceder contra los presuntos culpables y que los que de éstos ejerzan funciones de Gobierno, sean separados de sus cargos

Y señala una lista de inculpados que se extiende desde Salazar Alonso y Valdivia, hasta Aurelio Lerroxx y Pich y Pon

Madrid.—A las diez y cuarto de la mañana, fué facilitada en la Imprenta donde se edita el Diario de Sesiones del Congreso, el texto íntegro del dictamen de la Comisión especial, encargada de investigar lo relativo a los permisos para el juego en España.

Dicho dictamen dice así: "Al Congreso.

La Comisión especial designada por acuerdo de la Cámara, de fecha 23 de octubre, ha examinado los documentos que han sido remitidos a las Cortes por el ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad y que a su vez lo han sido por el presidente de la Cámara, en los que se comprenden los siguientes documentos:

Los documentos que Strauss envió al Presidente de la República

Primero.— Sobre dirigido a "S. E. señor don Alcalá-Zamora, Presidente de la República de España-Madrid-España (Spanien)".

Segundo.— Carta sellada en septiembre 5 de 1935, con membrete impreso, que dice "Daniel Strauss" y una suscrita con el mismo nombre y apellidos, dirigida a "Señor don Alcalá-Zamora-Presidente de la República de España-Madrid-España-Spanien".

También se remiten los documentos de la carta y que son los siguientes:

1.º Un escrito a máquina, sin fecha ni firma que lo autorice, compuesto de 26 hojas sueltas, en el que se hace una extensa relación de lo ocurrido para la autorización

del juego del "Straperlo", en San Sebastián.

2.º Una copia fotográfica de una carta en alemán y copia fotográfica también, de su traducción en castellano dirigida el 12 de junio de 1934 desde Scheveningen, a "don Juan Pich y Pon, subsecretario de Marina, Ministerio de Marina, Madrid".

3.º Otro documento no autorizado tampoco por nadie, que se dice "Contrato hecho por don Juan Pich y Pon en sus oficinas de la Plaza de Cataluña, número 9". El contrato supuesto o real, se encuentra en la ciudad de Barcelona a 25 de junio de 1934.

4.º Dos copias fotográficas en dos hojas cada una, que tienen el número 63.039, con las declaraciones de no ser prohibido el juego de sociedad, denominado el "Straperlo", con diversos informes y el "conforme" del ministro de la Gobernación R. Salazar Alonso, puesto en 25 de agosto de 1934.

5.º Copia fotográfica de un recibo de 3.000 pesetas, de don Antonio Forns Torrello-Avocat, (abogado), extendido en Barcelona con fecha 7 de julio de 1934, a favor de don Daniel Strauss, acompañando otra fotografía de la minuta a que hace referencia.

6.º Copia de una carta de don Antonio Forns-Avocat, redactada en 10 de julio de 1934, remitiéndole a don Daniel Strauss, el número anterior.

7.º Copia fotográfica de un sobre abierto que dice: "Señor Strauss-Hotel Colón" y en cuya solapa de cierre tiene un membrete que dice "Juan Pich y Pon, Barcelona".

8.º Una copia de un documento que no aparece suscrito ni autorizado por nadie, que comienza: "He recibido de don Juan Pich y Pon, la cantidad de 75.000 pesetas que me adeudaba don Aurelio Lerroxx por los conceptos siguientes..."

9.º Copia fotográfica de nota de liquidación del International Banking Corporation, extendida el 12 de julio de 1934, por compra a don Daniel Strauss, de 1.000 florines holandeses.

10. Copia fotográfica de la factura número 7.921 de la Casa J. G. Girod S. A., fechada el 14 de agosto de 1934, de compra que hacía don Daniel Strauss, de un reloj de oro-moneda de 100 francos suizos, cuyo importe es de 2.800 pesetas.

11. Copia fotográfica de la factura número 7.922, de la Casa J. G. Girod S. A., fechada el 25 de agosto de 1934, por compra que hacía don Daniel Strauss, de un reloj de oro, por un importe de 2.600 pesetas.

12. Copia fotográfica de una carta dirigida por don E. Benzo, a don Daniel Strauss en papel con membrete que dice: "El Subsecretario de Gobernación-Particular" y lleva fecha de 29 de agosto de 1934, manifestándole que se ha decidido a autorizar con carácter general y como vía de ensayo al juego del "Straperlo".

13. Una copia fotográfica de un telegrama urgente, dirigido a don Daniel Strauss-Hotel Londres, que dice: "Mándeme hoy mismo cien mil, pues debo efectuar pago mañana. Santiago".

manuscrita de ella, en papel, con membrete de don Daniel Strauss, de una carta dirigida a este señor en 10 de septiembre de 1934, por don Santiago Vinardell, confirmando el telegrama anterior. Y copia fotográfica del sobre en que fué remitida aquella carta.

15. Copia fotográfica del oficio dirigido por el gobernador de San Sebastián en 10 de septiembre de 1934, autorizando el uso de los aparatos "Straperlo".

16. Copia fotográfica de un recibo suscrito por F. Rojo, que dice: "He recibido de don Daniel Strauss, 50.000 pesetas para entregar en Madrid al señor Vinardell. San Sebastián 12 de septiembre de 1934".

17. Copia fotográfica de la copia de una carta dirigida por don Daniel Strauss, a don Juan Pich y Pon, escrita en 22 de septiembre de 1934. La copia contiene el membrete del Hotel Ritz, de Madrid.

18. Carta-contrato original, fechada en Madrid el día 26 de septiembre de 1934, con membrete que dice: "Daniel Strauss-Madrid", suscrita por este señor y don Paulino Uzcudum, estableciendo la participación de éste en los beneficios que puedan obtenerse en la explotación en España de la patente del juego de sociedad denominado "Straperlo".

19. Copia fotográfica de una carta, suscrita también por don Daniel Strauss y papel con su membrete, fechada el 26 de septiembre de 1934, señalando así mismo la participación en los beneficios de la explotación del juego de sociedad, denominado "Straperlo".

20. Copia fotográfica de una carta con membrete (D. Strauss-Madrid", suscrita en 26 de septiembre de 1934 por don Daniel Strauss, y que carece de otra dirección que la de "Señor don..." en la que también se concierta una participación en el juego indicado. En esta carta se consigna después en escritura corriente: "Contrato con don Aurelio Lerroxx".

21. Copia fotográfica de un telegrama dirigido a don Aurelio Lerroxx Odonell, 9, con fecha de 21 de noviembre de 1934, dirigido desde Barcelona por don Daniel Strauss, suplicándole "le entregue las 50 que vencieron el día

primero de noviembre y las 25 destinadas a Eduardo... etcétera". A este telegrama va unido un manuscrito en papel con membrete de "Daniel Strauss" que dice: "En el telegrama adjunto se trata de que Aurelio Lerroxx me devolviera 25.000 pesetas entregadas a Eduardo Benzo".

22. Otro telegrama en copia fotográfica destinado a Aurelio Lerroxx con fecha 22 de noviembre de 1934 en que se dice: "Habiendo esperado hasta hoy inútilmente por el permiso, salgo inmediatamente para Madrid. Struss".

23. Un recibo firmado por don Daniel Strauss, declarando "haber recibido de don Luis Tornar y Casas, la cantidad de 75.000 pesetas que le adeuda don Aurelio Lerroxx, por los conceptos siguientes... y 5.000 pesetas que me pidió y entregué para entregarlas a don Eduardo Benzo y las restantes 50.000 pesetas por el concepto y compromiso contraído por el citado señor Lerroxx, de pagarme dicha cantidad si por todo el día primero de noviembre del corriente año, no se me había concedido el permiso para instalar y funcionar las mesas del juego denominado

"Straperlo". Está fechado en Barcelona, el 15 de diciembre de 1934. Luis Tornar es el apoderado de don Juan Pich y Pon.

Los conceptos que se especifican son los mismos que comprende el número octavo.

24. Una carta original del International Banking Corporation, dirigida el 27 de diciembre de 1934, a don Daniel Strauss y doña Frieda Strauss, indistintamente, para notificarles que de acuerdo con sus deseos han abierto una cuenta a nombre de esos señores, por un importe de 75.000 pesetas, que han abonado en la misma como primera partida.

25. Copia fotográfica de un telegrama imposible de leer, pero que contiene una nota manuscrita en que se dice: "Aurelio puso telefonema urgente Valencia, dando prisa su amigo. Saludos, - Vinardell".

26. Copia fotográfica de un artículo periodístico, titulado "El negocio del juego en San Sebastián".

27. Copia fotográfica de un artículo publicado en "El Socialista", titulado "Autorización y desautorización.—Una incógnita que debe descubrirse".

28. Una carta de Monsieur E. G. S. Bourlier, de La Haya a "S. E. señor Alcalá Zamora, Presidente de la República", en la que se pide la devolución de todos los documentos anteriores que su cliente don Daniel Strauss le había enviado con su carta del 5 de septiembre de 1935.

Considerandos

Después de adverbados los documentos números 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22 y 25; no habiéndose adverbado los restantes, los unos por innecesarios y los otros por exigencias de la rapidez del dictamen; aprobada la publicación en "El Socialista" correspondiente al día 16 de septiembre de 1934 del artículo reseñado bajo el número 26; habiendo recibido, previo requerimiento, las declaraciones de don Eduardo Benzo Cano, y don Emeterio Muga, gobernador civil de Guipúzcoa, por orden de sus jefes, de los Guardias civiles Epifanio Madrid Martínez y Julio Mendoza Aceña, y por comparecencia voluntaria, las de don Luis Laforza Villalonga, don Rafael Picavea Leguía, don Ricardo Samper Ibáñez, don Eloy Vaquero Cantillo y don Sigfrido Blasco Ibáñez; y habiéndose aportado en la adverbación y diligencias practicadas, los siguientes documentos:

Expediente instruido en la Dirección General de Seguridad, con motivo de una instancia presentada por don Daniel Strauss, para la explotación del juego denominado "Straperlo".

El instruido en el Gobierno civil de Guipúzcoa, con motivo de otra instancia del mismo señor Strauss, solicitando autorización para instalar en el Casino de San Sebastián dos aparatos de la marca "Straperlo".

Un cheque del International Corporation, por 3.000 pesetas, ingresadas por el señor Strauss, a nombre de don Juan Pich y Pon y hecho efectivo por él.

Los originales de los telegramas a que se refieren los números 13 y 21 de la anterior relación de documentos.

Una certificación expedida por el jefe de la Sección de Orden Público, del Ministerio de la Gobernación, con el Visto Bueno del ministro, fechado en el 24 de los corrientes, haciendo constar entre otros extremos, que en la Sección de Orden Público, a la que correspondía en todo caso de tramitación, no aparece instancia ni documento alguno, suscrito por don Daniel Strauss, ni por persona alguna que llevase su representación, ni antecedentes algunos relativos a tramitaciones de expedientes incoados a instancia de dicho señor o su apoderado.

(Continúa en última plana)

FLORENTÍN PÉREZ
MARMOLISTA
PALENCIA

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, Luis Saracibar
de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4
(Casa Mantilla) Valladolid

Segundo aniversario de la señora

DOÑA JULIA ORTEGA LOBOS

Viuda de Don Filiberto de Prados y Salas
que falleció en Bustillo de la Vega (Palencia)
el día 27 de Octubre de 1933
a los 76 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Julio, doña Concha, don Augusto y don Fernando de Prado Ortega; hijos políticos doña Adela Alvarez, don Mariano Magide y doña Dolores Ortega; hermana política doña Perfecta Redondo; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan irreparable pérdida, les suplican eleven una oración al Todopoderoso por el eterno descanso del alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

En el Instituto Nacional

Anoche se celebró una gran velada literaria escolar en homenaje al Fénix de los Ingenios

En el amplio salón de actos del Instituto Nacional de Segunda enseñanza y organizada en honor y homenaje al excelso poeta Lope de Vega, se celebró ayer tarde, a las seis y media, una brillante y amena velada literaria a la que asistió numeroso y selecto público.

El estrado presidencial estaba ocupado por el Gobernador civil de la provincia don Victoriano Maesso; el Director del Instituto don Severino Rodríguez; Alcalde don Severino Rodríguez; Tenedor de la capital señor del Olmo; Teodoro Coronel del Batallón Ciclista señor Rueda; Directora de la Normal del Magisterio señora Valladolid; Inspectora jefe de Primaria Enseñanza señora Muñoz Alarcón; Delegado provincial de Bellas Artes señor Navarro y Catedrático de latín don Juan Morán.

A los lados de la presidencia tomaron asiento otras significadas personalidades de la capital, Catedráticos y Profesores del Instituto de la Normal, los Directores de la Escuela de Artes y Oficios y de la Profesional de Trabajo social y señores Ballester y Unamuno y varias representaciones de centros de enseñanza particular y oficial.

El acto dió principio con la lectura de una crítica literaria de la magnífica obra de Lope de Vega "La Dorotea", trabajo meritísimo de que era autora la culta y distinguida señorita María Hervella, alumna de sexto curso del Bachillerato.

La labor de la señorita Hervella fué acogida al final con prolongados y merecidos aplausos por parte del público que asistía a la velada.

Seguidamente, los alumnos de sexto año de Bachillerato señorita Palmira Ibáñez y don Luis Valdearribas, leyeron escogidos fragmentos de la notable comedia de Lope "Peribáñez y el Comendador de Ocaña", recitándolos con tanto acierto que se hicieron acreedores

la ovación que se les tributó por su trabajo.

El simpático alumno de sexto curso de Bachillerato don Francisco Daura, leyó a continuación un ensayo crítico sobre "La Gatomaquia", recibiendo al final merecidos enhorabuena y prolongados aplausos por su meritísima labor.

Por último el Director del Instituto don Severino Rodríguez Salcedo, Catedrático de Lengua Española y Literaria, pronunció un brillante y ameno discurso en el que, con el tema "Lope de Vega, poeta lírico", deleitó a la concurrencia haciendo gala de sus profundos conocimientos literarios y de su exquisita elocuencia, disertación notabilísima que fué valorada con la lectura de poesías seleccionadas por el Catedrático de Lengua Latina del Instituto, don Juan Morán.

El público selecto que asistía a la velada, escuchó con gran interés las elocuentes palabras del señor Rodríguez Salcedo y pudo recrear su espíritu con la lectura, que tan admirablemente hizo el señor Morán, de las poesías líricas de Lope de Vega "Lirilla a Belisa", "Seguidillas", "Lirilla jocosa", "Las pajas del pesebre", "Dónde vais", "Canción de la Virgen a su niño", "Canción a la libertad", y de los sonetos amorosos, históricos y místicos "A Lucinda", "A Juana", "A Abel", "Qué ceguera me trujo a tantos daños", "Qué tengo yo que mi amistad procura", "Pastor que con tus silbos amorosos", "Dios mío, sin amor, ¿qué pasará?", "Hombre mortal mis padres me engendraron", y "Si culpa el concebir, nacer tormento".

Los señores Rodríguez Salcedo y Morán, fueron muy aplaudidos al final de su gratísima y meritoria actuación.

El gobernador civil señor Maesso, pronunció después unas palabras de saludo a la concurrencia

Volverán las oscuras golondrinas...

Y seguro que cause admiración, el título de sus mujeres y sus suecos porque usas el "Encáustico Allirón"

Diputación Provincial

Estadística de enfermos
La Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, interesa de la Diputación la estadística de los enfermos mentales, cuyos gastos sufrirá la provincia, precio de cada estancia y nombre de los establecimientos psiquiátricos con los que tenga concertada la asistencia a dichos enfermos.

La estadística se referirá a los años 1932 y 1935.

Son para hacerlos públicos en la gran Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental, que tendrá lugar en Madrid el día 18 de noviembre próximo.

A este magno acontecimiento, asistirán representaciones de las diputaciones de toda España.

Notable exposición
El joven y ya notable artista palentino, hijo de Duenfias y pensionado por la Diputación, Pedro M. Tavera, ha expuesto en la mañana de hoy la mayoría de sus cuadros y pinturas en el Salón de Conferencias, donde pueden ser admirados por cuantos lo deseen.

Son delicadísimo dibujos al lápiz y en color de bustos femeninos y hombres de la tierra.

Constituyen la labor realizada por Tavera durante el pasado curso escolar.

El señor Nájera ha felicitado al joven pintor y le ha obsequiado con un expresivo presente.

La tasa del trigo
El Ayuntamiento de Astudillo, remite un atento oficio a la Diputación, en sílica de que, de acuerdo con las demás castellano-leonesas, eleve su protesta a los Poderes públicos sobre la nueva fijación de las tasas de trigo, hechas por los presidentes de los Comités reguladores de las mismas, y teniendo en cuenta que dichas tasas son notoriamente ruinosas para los agricultores.

El señor Nájera cumplirá muy gustoso con su deber.

Asamblea de Diputaciones
El Comité Directivo de la Unión de Diputaciones, convoca a la Diputación, a la Asamblea de todas ellas que se verificará en Madrid el día 6 de noviembre.

Se tratarán los asuntos relacionados con la ley de Coordinación Sanitaria.

Sucesos en los pueblos

Buenavista de Valdavia
Un robo
En la tienda de colonias y tejidos que en el inmediato pueblo de Villabastias tiene establecida el vecino don Heliodoro Merino Pérez, se cometió un robo durante la noche del jueves pasado.

El autor o autores del hecho violentaron una ventana de la planta baja del edificio en que está la tienda instalada, y penetrando en el interior de la misma, se apoderaron de géneros por valor de unas 200 pesetas.

Villarramiel
Un incendio
Sobre las once de la mañana de antayer, se declaró un violento incendio en la casa número 4 de la calle de los Curas, propiedad del vecino de esta villa, don Juan Asenjo Guerra.

En principio, el siniestro ofrecía alarmantes caracteres y la actividad desplegada por las autoridades locales y por el vecindario que se presentaron en el lugar del incendio fué tal, que se consiguió en pocos minutos localizar el fuego.

El siniestro causó grandes desperfectos en la parte alta del edificio sin que afortunadamente se produjera ningún accidente personal. Las pérdidas materiales se han calculado en unas 800 pesetas.

El siniestro fué casual y debido a haberse inflamado el hollín de una de las chimeneas de la casa.

A las tres horas de haberse declarado el incendio, quedó por completo extinguido.

Información del Gobierno

Hablando con el gobernador
A las doce y media cumplimentaron esta mañana al señor Maesso los periodistas locales que hacen información en el Gobierno.

Manifestó el gobernador a los informadores que ayer había asistido a la velada literaria celebrada en el Instituto de Segunda Enseñanza en honor de Lope de Vega y que salió altamente complacido de la fiesta que resultó en extremo agradable y brillante. Ante esto, añadió, me complazco en hacer pública mi felicitación al director del centro y al Claustro de profesores del mismo, por la perfecta organización del acto y por su interesantísima intervención en el mismo, así como a los alumnos de ambos sexos que tan acertadamente cooperaron al éxito de la velada.

Nos dijo después el señor Maesso que hiciésemos público en la prensa local para que llegue a conocimiento de los afiliados al partido republicano radical, que el gobernador civil de Avila le ha comunicado que el acto público que en aquella capital había de tener lugar mañana domingo y en el que había de tomar parte don Alejandro Lerroux, ha sido aplazado hasta nueva orden.

Mañana, continuó diciendo el señor Maesso, asistiré al acto de inauguración del magnífico edificio que con destino a Escuelas, ha construido en Venta de Baños la Sociedad "Ebro-Castilla".

Terminó el gobernador civil manifestándonos que las noticias enviadas desde los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Visita de inspección
Ayer estubo en nuestra capital al objeto de hacer una detenida visita de inspección en las dependencias de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, el culto y competente funcionario del Cuerpo, comisario general de la séptima región, don Ricardo Castro Peiró.

El señor Castro Peiró reunió en el despacho del Comisario a todo el personal afecto a la plantilla de nuestra ciudad y a varios funcionarios de la Venta de Baños.

Citas y su impresión no pudo ser más grata a juzgar por la nota de encomio y elogio que ha consignado, avalada por el gobernador civil de la provincia, en el libro correspondiente.

Se hace constar en dicha nota de visitas la excelente disciplina del personal, la perfecta y precisa realización y organización de servicios y el buen estado en que se encuentran los archivos y ficheros.

Felicitemos efusivamente al Comisario jefe de la plantilla señor Enriquez y al personal a sus órdenes, complaciéndonos hacer públicos estos detalles.

El archivo.—Tras de activos trabajos ha quedado perfectamente ordenado y catalogado el archivo de la Comisaría de Vigilancia de nuestra población, así como los ficheros y tarjetas de referencia y antecedentes personales, labor de gran importancia e interés para los servicios policíacos que ha tenido a su cargo el culto funcionario del Cuerpo don Amado Blázquez, agente que por este servicio ha merecido la felicitación de sus jefes, felicitación a la que puede sumar la nuestra.

Personal.—Por disposición de la Superioridad, ha sido destinado a prestar sus servicios en Venta de Baños, el joven y activo agente de tercera clase del Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia don Germiniano Enriquez Santamaría, hijo del comisario jefe de nuestra capital don Salvador Enriquez.

Este agente prestaba sus servicios en Barcelona y su actuación es tan meritoria, que en los nueve meses que lleva perteneciendo al Cuerpo, ha sido felicitado y premiado por la Dirección general de Seguridad en ocho ocasiones, la última consta en el "Boletín Oficial" del Cuerpo recibido ayer en nuestra población.

Reciba el señor Enriquez Santamaría nuestra enhorabuena por las distinciones de que ha sido objeto y por su destino a Venta de Baños, que ha sido a petición propia.

Sucesos en Palencia al día

Nada entre dos platos. Después de la lluvia y como consecuencia natural de ella, el frío que ya hay que temer se haga compañero nuestro, durante toda lo que resta de temporada otoñal...

—En el Ayuntamiento se celebró ayer sesión en segunda convocatoria, rindiéndose en ella un homenaje póstumo al ilustre benefactor palentino, don Pablo Madrid Manso.

—En sucesos nada considerable.

Calma y tranquilidad en todas partes. Menos en una y señalamos a Madrid.

Allí el asunto político está demasiado turbulento. Por lo del juego que está dando mucho juego. Un asunto de sensación. La cosa no es ciertamente ejemplarizadora. ¡Y ya está bien!...

En el Principat continúa actuando con gran éxito la Compañía de Meliá-Fernández de Córdoba, que ayer nos dió a conocer el último estreno de Don Pedro, el de los bigotes...

Sombreros de señora
CASA TORAÑO
de Bilbao.
INSTALADA EN CLAUDIO MOYANO, 4. ENTRESUELO VALLADOLID

Comedias y comediantes
Estreno de "Cataplúm" o "El hombre que no creía en los milagros"

Muñoz Seca, siguiendo el ritmo normal de su producción periódica y regular, sin altibajos, ni novedades, ha estrenado una comedia más: "Cataplúm o el hombre que no creía en los milagros". Es lo de siempre, pero con la variante un tanto lamentable de que esta vez no ha conseguido con la profusión precisa, hacer brotar la carcajada en su auditorio. Porque lo que ha gongos sentimentales, sentimentalismo fácil de folletón por entrega—y hasta con sus incursiones en el campo de la divagación casi filosófica—claro está: filosofía barata de hoja dominical—a propósito, o en torno a la milagrería que no es milagro, y al fanatismo popular que dista mucho de ser verdadera fe consciente y serena.

No sabemos nosotros cómo pensaría un ortodoxo rígido de la manera como el popular autor enfoca el tema de los milagros, porque la Iglesia católica tiene dicho ya cosas interesantes acerca de los fenómenos sobrenaturales, la milagrería y esa especie de favoritismo "a tanto la gracia" que un católico sincero no podrá menos de condenar.

Pero, en fin, a Muñoz Seca no hay que tomarle en serio, porque entonces se complica demasiado la cosa, y en verdad, no es para tanto. Su nueva comedia está habilidosamente construida, eso sí. Y a veces tiene gracia. Muy pocas veces, dicho sea en honor de la verdad.

La interpretación fué excelente, irrepachable. Todos, sin excepciones, pusieron a contribución su esfuerzo personal, para conquistar el aplauso del público al final de cada acto.

Valentín BLEYE

ACADEMIA
DE CORTE Y CONFECCION para SEÑORAS y SEÑORITAS
PRECIOS MODICOS
Especialidad, vestidos novia.
Emilia Bombín
PABLO IGLESIAS, 48, pral. (antes Mayor Antigua)

Federación Patronal Agraria
NOTA OFICIOSA
En el "Boletín Oficial" de ayer aparece la proposición que hacen los Presidentes de los Comités Provinciales del Mercado Triaguero de Navarra, Soria, Burgos, Logroño, Zamora, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila y esta Provincia, acordada en la sesión que se celebró en Valladolid el día 20 de los corrientes, fijando los precios que han de regir para los trigos en esta Provincia hasta el 31 de diciembre.

Antes de que tuviera estado oficial este asunto, esta Federación cuando se enteró por la Prensa del acuerdo adoptado, remitió un telegrama al señor Ministro de Agricultura concebido en los siguientes términos.

"Madrid.—Ministro Agricultura Industria y Comercio.—Enterado proposición que hacen Jefes servicio Agronómico rebaja tasa trigo y estando pendiente aprobación ese Ministerio rogámosle mi nombre y ciento veinte patronales locales no apruebe dicha propuesta pues sería altamente ruinoso intereses productores.—Saludale respetuosamente, Presidente Federación Provincial Patronal Agraria. Evasio Rodríguez Blanco".

Posteriormente he recibido citaciones de la provincia de Valladolid y Avila para establecer una unidad de acción a fin de lograr que no prospere la propuesta indicada.

Varias patronales, entre ellas, Paredes de Nava, Santoyo, Astudillo, etc, han dirigido ya telegramas concebidos en el mismo término al señor Ministro de Agricultura.

Conviene pues que este movimiento sea secundado por el mayor número posible de Juntas y al efecto dirijan telegramas o mensajes a la superioridad concebidos en los términos que indicamos.

Palencia 26 octubre de 1935.—El Presidente, Evasio Rodríguez Blanco.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA 4. 1.º PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

Cursillo de Oratoria en el Casino
El próximo día 31 de octubre, se inaugurará con una interesante conferencia, el cursillo que sobre "Oratoria" dará el culto profesor de español en Los Angeles (California), don Teodoro S. Romero.

Constará este cursillo de diez conferencias o lecciones, que tendrán lugar todos los lunes y jueves de cinco a seis y media de la tarde en los locales del Casino y la inscripción como alumno del Cursillo, costará 25 pesetas.

Dada la personalidad del conferenciante, es de esperar un éxito completo en este cursillo organizado por el señor Romero, para perfeccionar en la oratoria a cuantos por razón de su posición social, tenga necesidad de hablar en público, en alguna ocasión.

Sucesos en la capital

Maleantes detenidos
Por la policía de nuestra ciudad y cuando se disponían a "operar", han sido detenidos dos conocidos maleantes, carteristas y timadores, llamados Adolfo Pérez Redondo (a) "El Pofó", de 21 años, natural de Valladolid y José Estrada Real, de 23 años, natural de Burgos.

A los detenidos, se les ocupó un décimo de lotería correspondiente a uno de los pasados sorteos y una lista de premios convenientemente preparada, para dar el timo al primer incauto que se les ofreciera.

Estos maleantes han pasado a la cárcel, a la disposición de la Dirección General de Seguridad.

Casa de Socorro
El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Luciano Seco, de 24 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Espectáculos
TEATRO PRINCIPAL
Hoy a las siete y cuarto, la comedia en un prólogo y tres actos, de don Jacinto Benavente, titulada LA MELODIA DEL JAZZ-BAND. Formidable acontecimiento teatral. A las diez y media de la noche, PRECIOS POPULARES. Butaca, 2 pesetas. General, 60 céntimos. Reprise de la comedia en tres actos, MORENA CLARA.

Mañana a las cuatro y media, función infantil. Ultima representación de MORENA CLARA. Una comedia que comienza en Palencia y termina en Sevilla. A las siete y cuarto y diez y media de la noche, la comedia en tres actos y en prosa, original de Luis Fernández de Sevilla, titulada LA CASA DEL OLVIDO. El estreno más interesante de la temporada.

ACADEMIA
DE CORTE Y CONFECCION para SEÑORAS y SEÑORITAS
PRECIOS MODICOS
Especialidad, vestidos novia.
Emilia Bombín
PABLO IGLESIAS, 48, pral. (antes Mayor Antigua)

Federación Patronal Agraria
NOTA OFICIOSA
En el "Boletín Oficial" de ayer aparece la proposición que hacen los Presidentes de los Comités Provinciales del Mercado Triaguero de Navarra, Soria, Burgos, Logroño, Zamora, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila y esta Provincia, acordada en la sesión que se celebró en Valladolid el día 20 de los corrientes, fijando los precios que han de regir para los trigos en esta Provincia hasta el 31 de diciembre.

Antes de que tuviera estado oficial este asunto, esta Federación cuando se enteró por la Prensa del acuerdo adoptado, remitió un telegrama al señor Ministro de Agricultura concebido en los siguientes términos.

"Madrid.—Ministro Agricultura Industria y Comercio.—Enterado proposición que hacen Jefes servicio Agronómico rebaja tasa trigo y estando pendiente aprobación ese Ministerio rogámosle mi nombre y ciento veinte patronales locales no apruebe dicha propuesta pues sería altamente ruinoso intereses productores.—Saludale respetuosamente, Presidente Federación Provincial Patronal Agraria. Evasio Rodríguez Blanco".

Posteriormente he recibido citaciones de la provincia de Valladolid y Avila para establecer una unidad de acción a fin de lograr que no prospere la propuesta indicada.

Varias patronales, entre ellas, Paredes de Nava, Santoyo, Astudillo, etc, han dirigido ya telegramas concebidos en el mismo término al señor Ministro de Agricultura.

Conviene pues que este movimiento sea secundado por el mayor número posible de Juntas y al efecto dirijan telegramas o mensajes a la superioridad concebidos en los términos que indicamos.

Palencia 26 octubre de 1935.—El Presidente, Evasio Rodríguez Blanco.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA 4. 1.º PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

Cursillo de Oratoria en el Casino
El próximo día 31 de octubre, se inaugurará con una interesante conferencia, el cursillo que sobre "Oratoria" dará el culto profesor de español en Los Angeles (California), don Teodoro S. Romero.

Constará este cursillo de diez conferencias o lecciones, que tendrán lugar todos los lunes y jueves de cinco a seis y media de la tarde en los locales del Casino y la inscripción como alumno del Cursillo, costará 25 pesetas.

Dada la personalidad del conferenciante, es de esperar un éxito completo en este cursillo organizado por el señor Romero, para perfeccionar en la oratoria a cuantos por razón de su posición social, tenga necesidad de hablar en público, en alguna ocasión.

ACADEMIA
DE CORTE Y CONFECCION para SEÑORAS y SEÑORITAS
PRECIOS MODICOS
Especialidad, vestidos novia.
Emilia Bombín
PABLO IGLESIAS, 48, pral. (antes Mayor Antigua)

Federación Patronal Agraria
NOTA OFICIOSA
En el "Boletín Oficial" de ayer aparece la proposición que hacen los Presidentes de los Comités Provinciales del Mercado Triaguero de Navarra, Soria, Burgos, Logroño, Zamora, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila y esta Provincia, acordada en la sesión que se celebró en Valladolid el día 20 de los corrientes, fijando los precios que han de regir para los trigos en esta Provincia hasta el 31 de diciembre.

Antes de que tuviera estado oficial este asunto, esta Federación cuando se enteró por la Prensa del acuerdo adoptado, remitió un telegrama al señor Ministro de Agricultura concebido en los siguientes términos.

"Madrid.—Ministro Agricultura Industria y Comercio.—Enterado proposición que hacen Jefes servicio Agronómico rebaja tasa trigo y estando pendiente aprobación ese Ministerio rogámosle mi nombre y ciento veinte patronales locales no apruebe dicha propuesta pues sería altamente ruinoso intereses productores.—Saludale respetuosamente, Presidente Federación Provincial Patronal Agraria. Evasio Rodríguez Blanco".

Posteriormente he recibido citaciones de la provincia de Valladolid y Avila para establecer una unidad de acción a fin de lograr que no prospere la propuesta indicada.

Varias patronales, entre ellas, Paredes de Nava, Santoyo, Astudillo, etc, han dirigido ya telegramas concebidos en el mismo término al señor Ministro de Agricultura.

Conviene pues que este movimiento sea secundado por el mayor número posible de Juntas y al efecto dirijan telegramas o mensajes a la superioridad concebidos en los términos que indicamos.

Palencia 26 octubre de 1935.—El Presidente, Evasio Rodríguez Blanco.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA 4. 1.º PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

Cursillo de Oratoria en el Casino
El próximo día 31 de octubre, se inaugurará con una interesante conferencia, el cursillo que sobre "Oratoria" dará el culto profesor de español en Los Angeles (California), don Teodoro S. Romero.

Constará este cursillo de diez conferencias o lecciones, que tendrán lugar todos los lunes y jueves de cinco a seis y media de la tarde en los locales del Casino y la inscripción como alumno del Cursillo, costará 25 pesetas.

Dada la personalidad del conferenciante, es de esperar un éxito completo en este cursillo organizado por el señor Romero, para perfeccionar en la oratoria a cuantos por razón de su posición social, tenga necesidad de hablar en público, en alguna ocasión.

ACADEMIA
DE CORTE Y CONFECCION para SEÑORAS y SEÑORITAS
PRECIOS MODICOS
Especialidad, vestidos novia.
Emilia Bombín
PABLO IGLESIAS, 48, pral. (antes Mayor Antigua)

Federación Patronal Agraria
NOTA OFICIOSA
En el "Boletín Oficial" de ayer aparece la proposición que hacen los Presidentes de los Comités Provinciales del Mercado Triaguero de Navarra, Soria, Burgos, Logroño, Zamora, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila y esta Provincia, acordada en la sesión que se celebró en Valladolid el día 20 de los corrientes, fijando los precios que han de regir para los trigos en esta Provincia hasta el 31 de diciembre.

Antes de que tuviera estado oficial este asunto, esta Federación cuando se enteró por la Prensa del acuerdo adoptado, remitió un telegrama al señor Ministro de Agricultura concebido en los siguientes términos.

"Madrid.—Ministro Agricultura Industria y Comercio.—Enterado proposición que hacen Jefes servicio Agronómico rebaja tasa trigo y estando pendiente aprobación ese Ministerio rogámosle mi nombre y ciento veinte patronales locales no apruebe dicha propuesta pues sería altamente ruinoso intereses productores.—Saludale respetuosamente, Presidente Federación Provincial Patronal Agraria. Evasio Rodríguez Blanco".

Posteriormente he recibido citaciones de la provincia de Valladolid y Avila para establecer una unidad de acción a fin de lograr que no prospere la propuesta indicada.

Varias patronales, entre ellas, Paredes de Nava, Santoyo, Astudillo, etc, han dirigido ya telegramas concebidos en el mismo término al señor Ministro de Agricultura.

Conviene pues que este movimiento sea secundado por el mayor número posible de Juntas y al efecto dirijan telegramas o mensajes a la superioridad concebidos en los términos que indicamos.

Palencia 26 octubre de 1935.—El Presidente, Evasio Rodríguez Blanco.

Anoche en el Ayuntamiento

La Corporación se adhiere al homenaje que se tributará al benemérito sacerdote D. Pablo Madrid

La sesión de ayer
Ayer, a las seis y media de la tarde, celebró sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Preside el alcalde don Salustiano del Olmo y concurren los capitulares señores Rodríguez (don David), Garrán, Escobar, Calderón (don Santiago), Gallego, G. de Medina, Gómez Arroyo y García (don Dámaso).

El secretario, señor Herrero Asenjo, da lectura del acta de la anterior, que es aprobada, como la relación de jornales y facturas de la semana.

Obras
Se concede licencia, para ejecutar obras particulares, a los señores don Eusebio del Campo, don Pedro Díaz, don Casto Pérez y don Eugenio Palenzuela.

Igualmente quedan sancionadas favorablemente las modificaciones propuestas en el plano de la casa que en la Plazuela de León, construye el señor Pascual Hijelmo.

Se cede el terreno necesario para una sepultura en el Cementerio municipal, a don Aurelio García Marcos.

Se eleva a definitiva la recepción de las obras de alcantarillado y rasantes de las calles de Burgos, Ruiz Zorrilla y Colón, con devolución de fianzas a los contratistas.

También se otorga la licencia reglamentaria, para dedicar coches al servicio público, a doña Francisca de Diego y don Gregorio Mancho.

Son concedidos los permisos que solicitan a los funcionarios municipales, Francisco Ramos Caballero, Pablo Arranz, Eustasio Pajares y Fortunato Ortega.

Se incluyen en el padrón vecinal los nombres de don Angel Moneris y doña Elisa Muñoz Ortega.

Depositaria
Es aprobada la cuenta trimestral de la Depositaria municipal, que arroja el siguiente resultado:
Ingresos del trimestre, pesetas 422.698,89.
Pagos en el trimestre, pesetas 416.691,44.
Existencia en Caja, en primero de octubre, 20.333,71.

En cuanto al servicio del Archivo Municipal, cuya catalogación va muy adelantada se modifica una base sobre el personal, en virtud de la cual, quedará al frente del mismo el bibliotecario-archivero del Estado, don Francisco del Valle.

Nombramiento de vocal
Por unanimidad, queda elegido y nombrado vocal representante del Ayuntamiento en el Comité regulador del Mercado triaguero, el concejal don Julián Ruizpérez.

Se deniega el reingreso, por aspirar a una categoría superior, que no le corresponde, al veterinario municipal don Rafael de la Riva.

Por Secretaría dase lectura a las disposiciones oficiales de la semana, entre las que resaltan las circulares de Hacienda y Sanidad, sobre los descubiertos de la Mancomunidad Sanitaria provincial y la vacunación obligatoria de todos los vecinos, según los reglamentos.

Homenaje a don Pablo Madrid
El alcalde, señor Del Olmo, da cuenta del fallecimiento del benemérito sacerdote don Pablo Madrid Manso, sabio fundador de la primera obra social y del primer Circulo de obreros de España, cuya vida es un dechado de sacrificio por los humildes y a quien supo reconocer el Ayuntamiento sus grandes méritos, pues, siendo presidente de la Corporación don César Gusano, éste instituyó el "Premio Madrid Manso" y se le dedicó la calle denominada de los "Hermanos Madrid".

Dice que, por la mañana, una nutrida Comisión de antiguos discípulos, le visitó en su despacho para invitarle a presidir el duelo, en unión de las demás autoridades. En el cortejo iban bastantes obreros socialistas, lo que así quiere hacer resaltar para que se vea cómo la figura del apóstol era una institución palentina, eminentemente popular. Añade que dicha Comisión puso en sus manos una solicitud, rogando al Municipio se le cediese gratuitamente una sepultura a perpetuidad, donde coliera, sobre los restos del Maestro, una artística lámpara y busto costeados por suscripción.

Propone que se acceda a la petición, aceptando el ofrecimiento de los discípulos y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del querido sacerdote, lo que así se acuerda por unanimidad.

Los señores Calderón y Gómez Arroyo, elogian al fallecido y se adhieren al homenaje, subrayando las palabras de la presidencia.

Las colonias
El mismo concejal señor Gómez Arroyo y en vista del excelente comportamiento de los maestros directores de las colonias escolares del monte de la ciudad, propone y queda acordado, que conste un voto de gracias por dichos maestros, cuya Memoria presenta el alcalde a la consideración de sus compañeros.

Finalmente, el señor Gallego hace un ruego relacionado con el pavimentación de las calles por el barrio de la sesión.

EPISCOPALES
Acto de desagravio
Ayer se recibió en el Palacio Episcopal la noticia de la profanación cometida en la iglesia parroquial de Prádanos, de la que fué robado, entre otros objetos del culto, el Copón con las Formas consagradas, que se guardaba en el Sagrario.

La noticia impresionó dolorosamente al Rdo. Prelado, quien dispuso un acto de desagravio, con exposición menor de Su Divina Majestad, en la capilla del Palacio. A este acto de reparación, acudió la comisión de las Marías de los Sagrarios y Discípulos de San Juan, de Valladolid, que, con su Director diocesano, había venido a nuestra ciudad para visitar y ofrecer su adhesión al Excelentísimo señor Obispo de Palencia.

El Obispo palentino sigue recibiendo numerosas visitas

Casi sin interrupción, continúan acudiendo a saludar al nuevo Obispo, sacerdotes de la provincia y otras personas. Ultimamente ha recibido el doctor González García, entre otros muchos, a los Hermanos Maristas, de Carrión, al Reverendo Padre provincial de los Hermanos Maristas y a la Junta parroquial de la Compañía.

U. ROMÁN BAQUERIN
Especialista del estómago intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Banda municipal
Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 27 de octubre de 1935, si el tiempo no lo impide, en la calle Mayor, a las doce de la mañana.
"Baena", pasodoble, M. Díaz.
"Los cadetes de la Reina", fantasía, P. Luna.
"El Ama", fantasía, J. Guerrero.
"Dulce recuerdo", rondó, G. R. A.
"La del manajo de rosas", pasodoble, (primera vez), P. Sorozábal.

UN BUEN CONSEJO
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para ilustrar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasada, os acecha.
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico:
"Encáustico Allirón"

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla, se vende a pesetas 2,50 arroba, servido a domicilio.
Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12



UN BUEN CONSEJO
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para ilustrar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasada, os acecha.
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico:
"Encáustico Allirón"

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla, se vende a pesetas 2,50 arroba, servido a domicilio.
Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

MORO
Especialista en Niños
MEDICINA GENERAL
RAYOS X
Rayos ultravioleta
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.º izquierda
PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

AL FILO DE LA HORA

Otra revolución en Grecia

NIEBLA SOBRE EL PANORAMA INTERNACIONAL

Grecia nos da la noticia sensacional. En la isla de Creta ha estallado un movimiento revolucionario. El Gobierno Condylis ha enviado dos mil soldados y tres destructores y ha detenido en Atenas, para confinarlos inmediatamente en una isla, al general Paghiseacos, a tres líderes republicanos y cincuenta y nueve oficiales.

El golpe de Creta tiende a fomentar el plebiscito en ciernes. Grecia está a punto de determinar, por la libre opinión de sus ciudadanos, el régimen de Gobierno. Condylis, sin recurrir a la violencia, apoyado por el Asamble, desplazó días pasados a Tsaldaris. Condylis inició una política de orden necesaria al buen éxito del plebiscito. No permitió a los republicanos sino lealtad a los extremistas. La

tranquilidad es necesaria siempre a toda nación que quiera vivir y es indispensable, sobre todo, cuando una nación está en vísperas de dar un paso decisivo para sus futuros destinos. Este es el caso de Grecia y Condylis, ha demostrado que sabe cumplir con su deber. Nadie podrá discutirlo.

A la hora que escribimos este comentario nada más se sabe de Grecia. Lo probable es que el Gobierno tenga que habérselas con enemigos dispuestos a una lucha desesperada. Se trata de un juego del todo por el todo en el que, fatalmente, se impondrá quien tenga la razón. No sería aventurado pronosticar a esta revolución un fin semejante al que tuvo la anterior capitaneada por Venizelos.

Sin estridencias, sin sensacionalismo alguno, el problema internacional recupera su tensión de días pasados. Parece que las declaraciones del señor Laval ante la Comisión Parlamentaria de Asuntos extranjeros y las acotaciones que a la situación ha hecho Mr. Eden, al intervenir en la Cámara de los Comunes, han restado optimismo a los italianos. Lo de las sanciones se acata a regañadientes en Roma y no tiene trazas de impedir el curso de las operaciones en Africa.

No obstante Italia parece estar dispuesta a que la Sociedad de Naciones reconside el problema, pero enfocándolo desde otro punto de vista. Italia pretendería que el organismo de Ginebra reconociera que Etiopía no ha cumplido sus obligaciones internacionales. De este modo el entredicho existiría pero ya no entre Roma y Ginebra sino entre Ginebra y Addis Abeba y por consiguiente cuanto Italia ha hecho en Africa sería calificado de muy otra manera.

de a satisfacer las aspiraciones de Italia, el prestigio de la Sociedad de Naciones sin descontar la autoridad del Negus sobre los territorios propiamente abisinios. De cristalizar los planes del señor Laval es muy probable que en breve el Comité de los Cinco vuelva a actuar y que el problema, planteado en forma nueva, se discuta en Ginebra y allí encuentre la tan anhelada solución. Esta no puede ser inmediata porque la actitud de Inglaterra aparece nebulosa y en Londres que había claridad hasta después del 14 de noviembre, fecha en que el resultado de los comicios permita a los gobernantes de la Gran Bretaña adoptar decisiones. Aún hay esperanzas.

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar. DIRECTOR.—Doctor Nazario Martin Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad. RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital. ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia. PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

E. ROBLES MEDICO. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primer, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal

Compañía del Pacífico. Para LAS PALMAS, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE, hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 18 de enero 1936. Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 10 de noviembre Vapor "ORDUNA", 15 de diciembre. Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER. HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, número 9

CAFES EL DROMEDARIO. SANTANDER. ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA. Importadores de azúcar, cacao, café y especias. SANANDER

MAQUINAS PARA ESCRIBIR IDEAL Y ERIKA. Es negocio muy lucrativo. la venta de nuestras modernas máquinas para escribir. Buenos precios y condiciones. Se necesitan representantes por cuenta propia para provincias. Pídanse catálogos y detalles. Ideal para oficinas. Erika para viaje y pequeños comerciantes. NAUMANN, Cortes, 573 - Barcelona

REPARACION DE AUTOMOVILES. Talleres ARTURO. ARTURO SIMÓN POZA. ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES. Agricultores, se reparan toda clase de motores. CASADO DEL ALISAL, 55. TELEFONO, RUEL 237. PALENCIA

EDREDONES DAMASCO y CRESPON BORDADO. El mayor surtido en la Casa. POLO. Mayor, 91. Teléfono 5

Brownie-Baby. Ptas. 1290. Sus amigos le hablan todos del placer que experimentan. En hacer fotos "Kodak". En mostrar sus fotos "Kodak". En volver a ver sus fotos "Kodak". El Brownie-Baby. Hace fotos 4 x 6 1/2 cm. no precisa aprendizaje: usted aprieta el disparador, y suya queda para siempre la escena que le sedujo. ¡Es tan fácil! ¡Es tan poco costoso! Dámalo García Mayor pral., 104

Carbones DAVILA. ofrece a sus numerosos clientes, antracitas de las mejores procedencias, como son Sociedad Minera San Luis y Valdehaya (antes Larrea) a verdaderos precios de verano. Antes de efectuar su compra, infórmese en los establecimientos de. Carbones DAVILA. Almo. Arbol del Paraíso, 11 cén. Teléfono, 150. Mayor 224. Sucursal. Teléfono, 89. PALENCIA

MARUXA. SUAVE COMO UNA PLUMA. DURACION PARA VEINTE AFEITADOS. NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS. Precio 4 pts. el paquete de diez hojas.

La Unión y El Fénix Español. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS. Fundada en 1864. Alcalá, 43, Madrid. Incendio, Accidentes, Transportes, Robo y Tumulto popular. Condicionado nuevo y más ventajoso para pólizas de VIDA. GARANTIAS. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS. Completamente desembolsado. Reservas técnicas y matemáticas... Ptas. 85.276.355,45. Reservas libres y Fianzas... Ptas. 35.380.843,09. Total de Reservas y Fianzas. Ptas. 120.657.198,54. Esta gran Compañía ESPAÑOLA ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1935, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de PESETAS 7.378.834,92. No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones. Subdirector en Palencia. Don Higinio Martínez de Azcoitia. Oficinas: Mayor pral., 186. Siniestros de Incendio pagados desde 1865 a 1931. PESETAS: 596.700.810,61

SANATORIO QUIRURGICO. Nuestra Señora de la Piedad. QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aseptica. Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirujía y Partos, por el Dr. A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos, el Dr. Luis R. Zorrilla. Consulta este Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirujía y Enfermedades de mujeres. DOCTORES BARON Y MATORRAS

CHEVROLET 1935. FUERTE AYER... MAS FUERTE HOY. Vea usted los nuevos modelos de coches y camiones. MUCHAS MEJORAS. Concesionario exclusivo para toda la provincia. JESUS PUERTAS PALENCIA

EL MEJOR PURGANTE. AGUAS minerales naturales. Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética. CARABANA. Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Montera, 50.-MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS. GRADAS CANADIENSE, ARADOS BISURCOS, TRISURCOS y otra clase de arados para la agricultura, de immejorable calidad. "KENTUCKY" de rejas y "KENTUCKY" de botas. Precios asequibles y condiciones de verdadera competencia. Le interesa conocer mi oferta y también mi catálogo. Pídamelo. Pablo Pinares Marcos, Casado del Alisal, 53. Va V. a Madrid! Hospédese en el Hotel Pensión "La Patisten", Montera, 14, recientemente, magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, libros de lectura y de piano, siéntase cómodo a un precio de la pensión común, ocho a doce pesetas. Propietario y gerente, Leonardo Méndez. CORREAJES. Para Guardia civil, nuevo modelo, cuero reglamentario. Guardicioneria, Viuda Zaccarias Martín, Mayor Principal, 103. VENDO casa con planta baja y principal, corral y tenadas, propia para labrador o ganadero, en la Carretera de Santander. Barrio de Casares. Informes en la misma, Angel Sánchez. SE VENDE carro pequeño de varas y un burro de 4 años, buena talla. Informes, Cardenal Almaraz, 3 y 5. SE VENDEN solares para edificio frente al nuevo Hospital lindando con la carretera. Para informes, Julio Rojo, Marqués de Albalada, 1, (escritorio). LENTEJAS, Guisantes verdes. Se compran en partidas, las primeras en las variedades medrada, pequeña francesa y verde azul, ruca. Ofertas con muestras, a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Piñuerga. PERDIDA de un zapato-legui. Carretera de Palencia a Ampudia. Quien lo haya recogido puede entregarlo en esta Administración. PIANO seminuevo, buena marca. Se vende barato en la calle Valentin Calderón, 18 (Palencia). MOLINEROS. Se compra piedra "Francesa", en buen uso, de 1,20 de diámetro y derecha; y pareja de 1,30 izquierdas. Razón Martín Martínez, Ruiz Zorrilla, núm. 2. Palencia. ASISTENTA. Se necesita, Plaza Mayor, 12, principal. Palencia. SE VENDEN dos novillas, recién paridas, de pura raza, garantizadas, solas o con las crías. Para tratar y verlas en Torquemada, con Teodosio Martín. SIRVIENTA se ofrece para señor o señora, solos, para dentro o fuera de la capital. Informes, María Guardo, calle Mancornador, número 9, Palencia. PARA TRANSPORTES RAPIDOS y ECONOMICOS CAMIONES CHEVROLET. ¿Desea Ud. un coche elegante y económico? Compre un OPEL. Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA. Exposición, Mayor Pral., 135. NECESITA sirvienta de 30 a 40 años. En Villamediana, Secundino Bravo. Nueva Gran Cerámica. Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA. GRAN OCASION. Se vende un coche marca "Citroen", modelo B 14, de 10 H.P., conducción interior 4-5 plazas, muy bien calzado y en estado seminuevo, y otro marca "Fiat", 509, cerrado, de 4 plazas y con 4 puertas, también en estado immejorable, los dos a la prueba que se desee. Para tratar, en la calle de Alcalá Zamora, 9 y 11, 1.º, en Palencia. SE VENDE carrizo para forrar zarzos y camas. Informes, Castor Villahán, en Villamuriel de Cerrato. SE VENDE un mirlo americano, para una y dos caballerías, con sus arreos. Informes, Juan Ruiz en Castil de Vela (Palencia). EL QUE necesite un cachicán entendido en el viñedo y en toda clase de poda e injerto puede dirigirse a Jesús Pastor en San Cebrián de Campos. CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla. Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo. "La Higiénica" PELUQUERIA. Mayor, 107 - Teléfono, 11. Lavados de cabeza, lociones, etc. LEA USTED EL "DIARIO"

DA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL
 de octubre: Dominica de Pentecostés y Fiesta de San Rey.
 a las seis y media hasta las seis y media hasta las seis y media, con lectura y con el santo Evangelio.
 a las diez, misa solemne con el señor don Enrique Laborde, asistiendo de Medalla Milagrosa, y Reverendísimo señor Obispo.
 a las cinco, Ejercicio en honor de Jesús Rey, con Exposición, Rosario, Consagración al Corazón de Jesús y Letanía.
 a las ocho y media, Misa de San José, con el señor don R. P. Máximo Soto, con la procesión por las calles de la ciudad.
 a las diez y media, Misa de San José, con el señor don Matías Alonso, Canónigo.

CONCURSO DE CIGARRILLOS MONTES
 Última lista.---
 El fallo

En todos los establecimientos se venden los cigarrillos de Montes, ya se está reparando gratuitamente el impreso con las frases seleccionadas, y se reparten 58.
 Los que lo deseen, pueden repetir en dichos establecimientos, se entrega gratuitamente a cuantos lo soliciten. Hacemos la atención del público los surtidos de "Montes", que son a gran altura a la industria nacional. Las "Especialidades" constituyen un conjunto verdaderamente insuperable.
 Hemos encontrado gran aceptación en los paquetes para regalo de cigarrillos, que se han puesto a la venta en toda España al precio de 10 céntimos uno.
 Con motivo de la publicación de la firma Ortega lanzará un formidable catálogo de la historia de todo el comercio y que también se repartirá gratuitamente en aquellos establecimientos donde se venden los cigarrillos, que son aquellos de primera importancia en cada ciudad.
 La firma Ortega distribuirá en los productos elaborados por Baudilio Descals Aubert en Gerona, que es la primera de España en mortadella, etc. Igualmente este año lanzará el "Ron Bacardi", primera marca en el consumo español de este producto insustituible para las acechanzas del invierno.
 El título de información la firma Ortega comunica a sus favorecidos que ha hecho importantes compras de aceites, en evitación de perjuicio que pudiera ocasionar la continuación en el alza ininterrumpida de manera que la calidad filigrana, superiorísima, que está vendiendo la sostendrá a los actuales precios en todo el tiempo que le sea posible, correspondiendo así al interés favor del público.

LE INTERESA LEER
 El Diario Palentino

Bicicletas
Accesorios
 Encontrarás todas las marcas a precios baratísimos en la **Casa Salamanca** Mayor Pral., 53 PALENCIA

SEGUROS
 Incendios
 VIDA
 Accidentes
 Ahorro y Previsión
 Cosechas
 Ganados
 Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia PALENCIA

Chocolate de calidad, pida San Antolín Casa Julián Díez

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
 Arquitecto
 DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldanos, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff.
 VENTA DE CEMENTOS
 Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75 Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

Ayer en las Cortes

Hasta el lunes no entenderá la Cámara en el dictamen de la Comisión de los 21 sobre el asunto "Strauss"

Si los labradores no pagan al Estado es porque no se les paga a ellos

Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro y veinte minutos. Preside el señor Alba. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Gobernación.
 El señor Maroto pide al ministro de Hacienda que resuelva urgentemente el problema alcoholero.
 El ministro de Hacienda dice que este problema se halla en estudio.
EL PROYECTO DE INDUSTRIAS Y COMUNICACIONES MARITIMAS
 Se suspende la sesión durante diez minutos para dar tiempo a que llegue la Comisión de Industria.
 Cuando se reanuda la sesión continúa el debate sobre el proyecto de industrias y comunicaciones marítimas.
 Se rechazan varias enmiendas, se acepta parte de otra del señor Alvargonzález y se suspende la discusión.
LOS ARTICULOS 41 Y 42 DEL PROYECTO DE SACARINAS, APROBADO
 Se reanuda la discusión del proyecto referente a la producción de sacarina y azúcar.
 El señor Martín Juarros, defendiendo una enmienda.
 La comisión la rechaza; pero el señor Aizpún hace uso de la palabra para apoyarla.
 La enmienda se aprueba por 70 votos contra 33.
 El señor Fernández Castillejos censura la forma en que se lleva el debate. (Protestas).
 El señor González Ramos dice que en el banco de la comisión hay quien defiende sus intereses. (Protestas y escándalo).
 Se aprueban los artículos 41 y 42, y se suspende el debate.
 Se entra en ruegos y preguntas.
SESION EN EL CONGRESO
 Ocupa la presidencia el señor Alba, quien dice a la Cámara que la Comisión especial nombrada para investigar lo referente a la denuncia hecha pública por el señor presidente del Consejo de ministros no podrá emitir dictamen inmediatamente, por lo que habrá que continuar reunidos en sesión permanente, si no hubiera un precedente, según el cual se puede autorizar al presidente para que reciba el dictamen a la hora que la Comisión termine su trabajo, y habilite el lunes para celebrar sesión parlamentaria.
 Se pregunta a la Cámara si está conforme con dicha proposición que es acogida favorablemente.
 Se reanuda los ruegos y preguntas, formulándose varios, entre ellos uno del señor Calzada, solicitando que se active el pago de las cantidades que se adeudan a los labradores a quienes se les ha recogido el trigo que poseían.

GAFAS-LENTES
 despacho en el acto de recetar. **CASA SALAMANCA**

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
 Arquitecto
 DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldanos, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff.
 VENTA DE CEMENTOS
 Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75 Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

El expresidente francés Doumergue, confía en que habrá paz
 Barcelona.—El presidente de la República francesa, monsieur Doumergue, acompañado de su esposa, del ex ministro francés señor Forgeux y de don Damián Mateu, han salido esta mañana en avión para Monserrat, donde han almorzado.
 Hablando con los periodistas Monsieur Doumergue se ha mostrado encantado de su estancia en esta ciudad, que no ha visitado desde hace cuarenta años, haciendo de ella grandes elogios. Se ha negado a contestar cuantas preguntas se le han hecho para conocer su impresión sobre la cuestión internacional.
 Refiriéndose al conflicto italo-abisinio, ha dicho que sigue con interés el curso de los acontecimientos, pero que nada puede decir sobre el mismo, porque no es él el llamado a opinar. En Francia tenemos un Gobierno inteligente y responsable, que es el encargado de salvar los escollos que se presentan.
 Terminó expresando su confianza en que por fin se impondrá la paz, salvaguardando el prestigio de la Sociedad de Naciones.

Chocolate de calidad, pida San Antolín Casa Julián Díez

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
 Arquitecto
 DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldanos, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff.
 VENTA DE CEMENTOS
 Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75 Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

El expresidente francés Doumergue, confía en que habrá paz
 Barcelona.—El presidente de la República francesa, monsieur Doumergue, acompañado de su esposa, del ex ministro francés señor Forgeux y de don Damián Mateu, han salido esta mañana en avión para Monserrat, donde han almorzado.
 Hablando con los periodistas Monsieur Doumergue se ha mostrado encantado de su estancia en esta ciudad, que no ha visitado desde hace cuarenta años, haciendo de ella grandes elogios. Se ha negado a contestar cuantas preguntas se le han hecho para conocer su impresión sobre la cuestión internacional.
 Refiriéndose al conflicto italo-abisinio, ha dicho que sigue con interés el curso de los acontecimientos, pero que nada puede decir sobre el mismo, porque no es él el llamado a opinar. En Francia tenemos un Gobierno inteligente y responsable, que es el encargado de salvar los escollos que se presentan.
 Terminó expresando su confianza en que por fin se impondrá la paz, salvaguardando el prestigio de la Sociedad de Naciones.

Chocolate de calidad, pida San Antolín Casa Julián Díez

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
 Arquitecto
 FAROLAS para alumbrado público y jardines. POSTES sistema «SPARZA» para líneas de transporte de energía eléctrica, líneas telegráficas y telefónicas
 VENTA DE CEMENTOS
 Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75 Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

Interesantes manifestaciones del Ministro turco de Negocios Extranjeros

Belgrado.—El periódico "Politika" publica una entrevista con el ministro turco de Negocios Extranjeros, señor Rustu Aras, que en su viaje Ginebra-Ankara ha celebrado a su paso por Belgrado una entrevista con el jefe del Gobierno yugoeslavo señor Stoyadinovich.
 El ministro turco declara que los pequeños Estados aplican a su pesar las sanciones contra Italia. Estos Estados están lejos de recibir satisfacción en lo que concierne a la compensación de las pérdidas económicas que podrían sufrir. No cree el ministro que estas compensaciones puedan resarcir las pérdidas, aún si se llevan a cabo las proposiciones que han sido hechas a este respecto.

Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quieres enamorarla has de ser muy elegante. Mas para alcanzar tal fin tienes que comprar un pluma, la corbata y la camisa en la Casa de Martíu. Camisería fina, Sombrerería, Jerseys MAYOR, 78 Y 86

De madrugada en Gobernación
 Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, se acordó conceder al gobernador general de Asturias, señor Velarde, la cruz del Mérito militar, por los méritos contraídos durante su estancia en Bilbao, y la banda de la República, por su actuación en Asturias.

De madrugada en Gobernación
 Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, se acordó conceder al gobernador general de Asturias, señor Velarde, la cruz del Mérito militar, por los méritos contraídos durante su estancia en Bilbao, y la banda de la República, por su actuación en Asturias.

De madrugada en Gobernación
 Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, se acordó conceder al gobernador general de Asturias, señor Velarde, la cruz del Mérito militar, por los méritos contraídos durante su estancia en Bilbao, y la banda de la República, por su actuación en Asturias.

De madrugada en Gobernación
 Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, se acordó conceder al gobernador general de Asturias, señor Velarde, la cruz del Mérito militar, por los méritos contraídos durante su estancia en Bilbao, y la banda de la República, por su actuación en Asturias.

De madrugada en Gobernación
 Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, se acordó conceder al gobernador general de Asturias, señor Velarde, la cruz del Mérito militar, por los méritos contraídos durante su estancia en Bilbao, y la banda de la República, por su actuación en Asturias.

De madrugada en Gobernación
 Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, se acordó conceder al gobernador general de Asturias, señor Velarde, la cruz del Mérito militar, por los méritos contraídos durante su estancia en Bilbao, y la banda de la República, por su actuación en Asturias.

De madrugada en Gobernación
 Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, se acordó conceder al gobernador general de Asturias, señor Velarde, la cruz del Mérito militar, por los méritos contraídos durante su estancia en Bilbao, y la banda de la República, por su actuación en Asturias.

De madrugada en Gobernación
 Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, se acordó conceder al gobernador general de Asturias, señor Velarde, la cruz del Mérito militar, por los méritos contraídos durante su estancia en Bilbao, y la banda de la República, por su actuación en Asturias.

Instantánea política

Supresión de Jueces
 Se suprimen cien jueces de primera instancia. Van a quedar indotados cien juzgados en España? Según el ministro de Justicia, no. Según nuestro humilde entender, sí. Un juez obligado a desplazarse de su residencia para atender a dos Juzgados, llegará un instante en que por la fuerza de los hechos no podrá atender a ninguno. ¿Quién sufrirá el daño? La rapidez de la Justicia y la buena marcha de los litigios, y en consecuencia los litigantes. Esto por lo que se refiere al proceso civil. El sumario criminal incoado y tramitado con celeridad para la investigación del delito y del delincuente, tendrá que ser confiado a la Justicia municipal en gran número de casos y por mucha que sea la buena voluntad de los jueces municipales como en el mayor número de casos no son profesionales del Derecho, adolecerá a la formación del sumario de vicios que al ser corregidos retrasarán inevitablemente la terminación del proceso. ¿Perjuicios? en ese caso recaen directamente sobre la Sociedad, alarmada siempre que se infringe la ley penal y expectante del rápido y ejemplar castigo del culpable.
 Pero ¡ah! la Ley de Restricciones no es cosa de juego. Hay que cortar. Se había dicho que era simplemente una poda de abusos en la Administración, pero ya se ve que también se podía lo que es necesario. Nadie ha negado esta necesidad. Ni el propio Presidente del Consejo de Ministros. Pero ha invocado con razón intangible que el sacrificio debe alcanzarse a los jueces, lo mismo que a los demás funcionarios. De donde resulta que no se suprimen sólo abusos, sino necesidades. Esto es grave e invalidará a la Ley de Restricciones.
 Porque la verdad es que las gra-

tificaciones no se han suprimido ni las horas de oficina son tantas, ni se ha suprimido la duplicidad de sueldos. Es posible que estas sean necesidades y no abusos.
 Mala ruta la emprendida. El señor Salmón no ha sabido qué decir al señor Alvarez y el señor Chapaprieta ha dado razones insuficientes. Cortar gastos por este procedimiento no es muy serio financieramente ni muy político.
 Alvarez de LEON

José Villanueva Sagredo
 Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
 CALLE VALENTIN CALDERON, 16
 (ANTES SAN JUAN)

La vista de la causa contra Largo Caballero
 Madrid.—Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo, han acordado designar los días 18 y siguientes del próximo noviembre, para la vista de la causa seguida contra el señor Largo Caballero.
 El fiscal, en sus conclusiones provisionales, considera al exministro socialista como autor de un delito de rebelión militar, y pide para él, la pena de treinta años de reclusión mayor.
 El defensor, señor Jiménez Asúa, solicita la absolución de su patrocinado, por entender que no existe prueba de que su defendido interviniese en la revolución de octubre y basarse la acusación fiscal en pruebas amnistadas, como los discursos de propaganda.
 El fiscal pide la declaración en el acto del juicio oral de veinticinco testigos, entre los que se cuentan el general don Miguel Caballero y una hija del señor Largo Caballero.
 El defensor, propone seis testigos más.
 No se sabe aún si actuará como representante del Ministerio público, el fiscal general de la República, señor Gallardo.
 La vista durará varios días.

A. GARCIA SINOVA
 OCULISTA
 Ayudante de Clases prácticas de la Facultad de Valladolid
 Consulta diaria de 10 a 1 y de 3 a 6
 Menéndez Pelayo, 6, 8 y 10
 Palencia

El tiempo que hace
BAROMETRO
 A las 18 de ayer, 698,6
 A las 8 de hoy, 702,8
TEMPERATURAS
 Máxima de ayer, 11,4
 Mínima de hoy, 1,0
DIRECCION DEL VIENTO
 A las 18 de ayer, N.
 A las 8 de hoy, N. N. E.

El Diario Palentino
 PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
 Fundada en 1924
 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION.
 Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
 Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
 VALLADOLID

E. GONZALEZ RUBIO
 DENTISTA
 (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
 CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
 Consulta en Astudillo los domingos

Nueva Carnicería y Salchichería Manuel Carriedo
 Plaza de Abastos, número 2
 El 1.º de Noviembre, apertura de este Establecimiento para la venta de carnes y embutidos, calidad inmejorable y precios reducidísimos.
 Plaza de Abastos, número 2
ESTILOGRAFICAS
 MAYOR SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS
 Todo lo que V. necesite para un escritorio, lo encontrará en la
 PAPELERIA-IMPRESA
ALBINO R. ALONSO
 MAYOR PRAL., 79, -- PALENCIA

De haber crisis, se producirá el lunes en el Parlamento

Salazar Alonso no ha dimitido

Al salir de la reunión celebrada esta mañana por los radicales, manifestó el Alcalde de Madrid y exministro de la Gobernación que "siempre había procedido con entera corrección para prohibir el juego"

LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Esta mañana, bajo la presidencia del señor Lerroux, se reunió la minoría radical. Concurrieron más de cincuenta diputados.

A la salida, el señor Lerroux manifestó que a las cinco de la tarde volverían a reunirse.

En la reunión habían explicado lo ocurrido estos días y habían estudiado los antecedentes de los hechos que atraen la atención política del momento.

El señor Martínez Moya informó de su actuación y la de sus compañeros en la Comisión investigadora, dando cuenta de un ex-

tracto del famoso documento publicado hoy por ésta.

Particularmente se sabe que esta tarde continuará su informe el señor Moya, adoptándose los acuerdos que estimen más pertinentes para la marcha del partido.

DICE SALAZAR ALONSO.—Madrid.—El señor Salazar Alonso al salir de la reunión dijo a los periodistas que siempre había procedido con entera corrección para prohibir el juego, a pesar de los informes de los técnicos sobre el sistema que se pretendía implantar.

ARRAZOLA Y EL DICTAMEN.—Madrid.—El señor Arrazola refiriéndose al dictamen de la Comisión del Juego, ha manifestado que

ha sido el resultante de las deliberaciones de hombres dignísimos, de buena fe, pero en las que se ha mezclado la intención política.

DICE DE PABLO.—Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, confirmó que no había asistido a la reunión de la minoría radical, de la que sólo tenía las referencias que le habían dado algunos correligionarios que le habían visitado en su despacho.

Negó que hubiera conferenciado en el Departamento con el señor Salazar Alonso y desmintió los rumores que han circulado esta mañana en relación con el presidente de la Gestora Municipal.

Después dijo que para mañana no había suspendido ningún acto político, y por tanto pueden celebrarse todos los aprobados, que no sean suspendidos por propia voluntad de sus organizadores, como ha ocurrido con uno que se preparaba en Montserrat.

—Mientras yo sea ministro de la Gobernación—agregó—se podrán celebrar todos los actos que se quieran siempre que se ajusten a la Ley.

EL ACTO DE AVILA, SUSPENDIDO.—Avila.—Por sus organizadores, ha sido suspendido el acto político anunciado para mañana en esta ciudad, y en el que habrían de intervenir los señores Lerroux y Guerra del Río.

ROMANONES HACE SU FRASE.—Madrid.—El conde de Romanones, refiriéndose al asunto Strauss, ha manifestado:

—Tiene poca importancia. Este es el escándalo de la calderilla.

CHAPAPRIETA, DECLARA.—Madrid.—El señor Chapaprieta, pasó toda la mañana en su despacho trabajando. A los periodistas les dijo que había leído por encima el dictamen de la Comisión, fijándose especialmente en las conclusiones.

—Estas—manifestó—son las esperadas. Pregunte si se había presentado algún voto particular al dictamen.

Chapaprieta dice que el Gobierno tiene el propósito de ir al Parlamento, ignorando si como derivación del dictamen puede o no pasar algo

Gil Robles dice que el Gobierno no podía hacer más de lo que ha hecho y que solo les cabe esperar a lo que digan las Cortes

Se ha facilitado a la Prensa copia de la carta y del documento que Strauss dirigió al Presidente de la República

DICE GIL ROBLES.—Madrid.—El señor Gil Robles, asistió esta mañana al entierro del intendente militar, señor Moreno Colmenares.

Después, conferenció con el señor Lucía.

Los informadores le preguntaron acerca de cuál será la actitud del Gobierno respecto al dictamen de la Comisión del Juego.

—El Gobierno—replicó el señor Gil Robles—no podía hacer más de lo que ha hecho, ni yo personalmente tampoco.

Doce horas después de conocer la denuncia, estaba en manos del fiscal, e inmediatamente la conocieron las Cortes. El Gobierno dio toda clase de facilidades para que se nombrara una Comisión investigadora.

De la actuación de ésta, sólo se pueden hacer elogios. Ha dictaminado en 60 horas. Todas las tramitaciones se han hecho a la luz del día.

Agregó, que había hablado telefónicamente con el señor Chapaprieta.

Se le preguntó qué consecuencias políticas podrían derivarse de los últimos acontecimientos, contestando que al Gobierno sólo le cabe esperar lo que digan las Cortes.

CHAPAPRIETA, DECLARA.—Madrid.—El señor Chapaprieta, pasó toda la mañana en su despacho trabajando. A los periodistas les dijo que había leído por encima el dictamen de la Comisión, fijándose especialmente en las conclusiones.

—Estas—manifestó—son las esperadas. Pregunte si se había presentado algún voto particular al dictamen.

contestándole los periodistas negativamente.

Los periodistas a su vez, le preguntaron si se reuniría el Consejo antes del lunes, replicando que no tenía ningún propósito de convocarlo.

—Nosotros—expresó—hemos acordado esperar el dictamen e ir al Parlamento.

Posiblemente antes de la sesión, se celebrará un Consejo en la Cámara.

Agregó que esta tarde se entrevistaría como de costumbre, con el Presidente de la República.

Al insistirle los informadores, contestándole los periodistas negativamente.

Los periodistas a su vez, le preguntaron si se reuniría el Consejo antes del lunes, replicando que no tenía ningún propósito de convocarlo.

—Nosotros—expresó—hemos acordado esperar el dictamen e ir al Parlamento.

Posiblemente antes de la sesión, se celebrará un Consejo en la Cámara.

Agregó que esta tarde se entrevistaría como de costumbre, con el Presidente de la República.

Al insistirle los informadores, contestándole los periodistas negativamente.

Los periodistas a su vez, le preguntaron si se reuniría el Consejo antes del lunes, replicando que no tenía ningún propósito de convocarlo.

—Nosotros—expresó—hemos acordado esperar el dictamen e ir al Parlamento.

Posiblemente antes de la sesión, se celebrará un Consejo en la Cámara.

Agregó que esta tarde se entrevistaría como de costumbre, con el Presidente de la República.

Al insistirle los informadores, contestándole los periodistas negativamente.

Los periodistas a su vez, le preguntaron si se reuniría el Consejo antes del lunes, replicando que no tenía ningún propósito de convocarlo.

—Nosotros—expresó—hemos acordado esperar el dictamen e ir al Parlamento.

Posiblemente antes de la sesión, se celebrará un Consejo en la Cámara.

Agregó que esta tarde se entrevistaría como de costumbre, con el Presidente de la República.

Al insistirle los informadores, contestándole los periodistas negativamente.

Los periodistas a su vez, le preguntaron si se reuniría el Consejo antes del lunes, replicando que no tenía ningún propósito de convocarlo.

—Nosotros—expresó—hemos acordado esperar el dictamen e ir al Parlamento.

Posiblemente antes de la sesión, se celebrará un Consejo en la Cámara.

Agregó que esta tarde se entrevistaría como de costumbre, con el Presidente de la República.

Al insistirle los informadores, contestándole los periodistas negativamente.

Los periodistas a su vez, le preguntaron si se reuniría el Consejo antes del lunes, replicando que no tenía ningún propósito de convocarlo.

Pich y Pon le pidió de 300.000 a 400.000 pesetas para repartirlas entre los funcionarios.

Se encargó Galante de negociar con Valdivia, quien recibió 50.000 pesetas.

También se prometieron 50.000 a Galante, quien obtuvo 12.500. A Valdivia le gustó el aparato.

Al día siguiente se formó una Comisión de técnicos y otra jurídica para examinar el aparato a fondo.

Aurelio Lerroux le pidió que enviase por medio del periodista Vinardell 10.000 pesetas a la casa de los presidentes de Comisiones para que informaran favorablemente.

Vinardell por sus servicios recibió 13.500 pesetas.

Días después se le comunicó el informe de las Comisiones que era favorable.

Pich y Pon exigió el 50 por 100 de los beneficios, que fue aceptado.

Después marchó a Barcelona para constituir una Sociedad Anónima, que le costó unos miles de pesetas.

Estableció un contrato privado. Este lo firman Pich y Pon, Gassa,

que le entregaran 400.000 pesetas. Agrega después que cerrado el contrato, que había de estar redactado por el director de la Compañía Telefónica.

Añade que entre tanto Pich y Pon estaba preocupado pues se comprometió a otorgar a Rocha la mitad de los beneficios que le cedía el primer contrato.

Aurelio le visitó al marchar a Madrid, diciendo que no cometiese el mismo error anterior de no darle las 100.000 pesetas a Salazar Alonso, pues si se las hubiera dado, habría autorizado el juego.

Así tenía que pagar 25.000 pesetas a Benzo y una suma importante a Vaqueró.

Este prometió a Benzo y a Vaqueró autorizar el juego.

Propuso además que diversas organizaciones de Mallorca se dirigieran al presidente del Consejo y al ministro pidiendo que se autorizase el juego.

Por fin Benzo telefonó al gobernador de Palma, autorizando el juego únicamente en Formentor.

Cuando llegó a Palma—dijo Strauss—el gobernador me manifestó que todo estaba en regla, pero

que las autoridades militares prohibieran el juego, pues dependía éste de Guerra.

Después de despedir al personal, tuvo que comenzar de nuevo.

Inaugurado el negocio, los ingresos fueron inferiores a los gastos.

Desde Madrid se le comunicó que se había prohibido el juego.

En resumen, dice, que le ha costado el asunto más de medio millón de pesetas.

F. VIVAR IBEAS

MEDICO DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6

De 6 a 8, consulta económica

Mayor pral., 23

PALENCIA

Agrega que tiene infinidad de testigos directos e indirectos.

Dice que no se dirigirá a ellos si se arregla esta cuestión.

La dará por terminada, si todas las sumas, menos las 75.000 pesetas que le fueron devueltas por Aurelio Lerroux, le son reintegradas.

Debe recibir unos 85.000 pesetas.

Además de Justo Oyarzabal, de San Sebastián, debe recibir 35.000 pesetas que invirtió en los Casinos de San Sebastián y Formentor.

Igualmente se le ha de indemnizar de los gastos y de todas las pérdidas originales, así como las fotografías que serán depositadas hasta el 31 de enero.

Si en esa fecha el asunto está resuelto, el abogado remitirá todos ellos a las personas interesadas.

CAMIONES FIAT

GARAGE HUDSON

A. Casado del Alisal, 28 y 30

PALENCIA

Refera otros incidentes en Madrid y dice que Blasco le exigió

El dictamen de la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto Strauss

(Viene de primera plana)

Un oficio del señor ministro de la Gobernación, acompañando certificación.

Un oficio de la Dirección General de Seguridad, haciendo constar que no aparece antecedente alguno en dicha Dirección, que haga referencia a Daniel Strauss, a excepción del expediente que oportunamente se entregó a la Comisión.

Una certificación del Delegado jefe del Centro de Telégrafos de Madrid, haciendo constar la fecha en que por la Dirección general de Seguridad, se cursaron telegramas a las autoridades provinciales y regionales, anunciándolas que de orden del ministro de la Gobernación, había sido prohibido el juego de salón denominado "Straperlo", cuyo funcionamiento había pretendido Daniel Strauss.

Un oficio de la Compañía Telefónica Nacional de España, en relación con el telefonema que figura reseñado con el número 25 en la relación de documentos que acompañaban a la denuncia, del que resulta que el teléfono desde el que se transmitió el telefonema, podía ser el 19.837, correspondiente a don Santiago Vinardell.

Varios números del periódico "El Socialista", del mes de septiembre de 1934, en el que aparecen artículos relativos al negocio del juego en San Sebastián.

Un número del periódico "La Almodaina", de Palma de Mallorca, correspondiente al 29 de noviembre de 1934.

Una hoja del mismo periódico, correspondiente al 4 de diciembre de 1934.

Una galerada del periódico "La Semana", censurada por el Gobierno civil de Baleares.

Vista especialmente la relación de hechos que acompaña a la carta dirigida al señor Presidente de la República, que se da aquí por integramente reproducida en razón a su mucha extensión, sin perjuicio del derecho de los señores diputados a examinarla en la Secretaría de la Cámara, así como los anteriores documentos y diligencias que integran el expediente, la Comisión tiene el honor de someter a la aprobación de la Cámara el siguiente dictamen:

Las conclusiones del dictamen

Primero.—Teniendo en cuenta que la comprobación de los documentos que ha sido posible llevar a cabo y las diligencias practicadas han evidenciado la autenticidad de ellos, la Comisión estima que no se trata de una relación de hechos desprovista de veracidad, y como de los en ella expuestos de ser ciertos, revestirían un carácter delictivo, entendiéndose que debe hacerse una investigación a fondo por los órganos judiciales pertinentes, actuando las jurisdicciones especiales, si llegasen a perfilarse claramente indicios de culpabilidad en diputados o ministros o cualesquiera otras personas que gocen de fuero especial.

Segundo.—Las comprobaciones efectuadas de documentos, la lectura del expediente tramitado en la

Dirección general de Seguridad y terminado en el ministerio de la Gobernación el hecho de haber funcionado una sala de juego en San Sebastián, lo ocurrido en el mencionado ministerio, aparte del expediente, con ocasión del mismo asunto, lo sucedido en Mallorca en uno de cuyos lugares de turismo, Formentor, se jugó también durante algunos días tan públicamente, que por vía de propaganda tuvo eco en varios periódicos; las declaraciones recibidas y las condiciones que racionalmente cabe establecer, llevan a la convicción moral de que se han manifestado en quienes intervinieron en los hechos que se examinan conductas y modos de actuar en el desempeño de funciones públicas que no se acomodan a unas normas de austeridad y ética que en la gestión y dirección de los asuntos públicos se suponen como postulados indeclinables.

Tercero.—Al proceder a precisar las personas a quienes afecta el particular del número precedente, la Comisión tiene en cuenta únicamente aquellas respecto de las cuales ha adquirido noticia de que ejercen o han ejercido funciones públicas, o bien ostentan o han ostentado representaciones parlamentarias, omitiendo por tanto, a aquellas en quienes no concurren alguna de tales circunstancias o las ignore la Comisión.

En su consecuencia, enumera a los siguientes señores:

DON JOSE VALDIVIA.
DON RAFAEL SALAZAR ALONSO.
DON EDUARDO BENZO CANO.
DON SIGFRIDO BLASCO IBANEZ BLASCO.
DON AURELIO LERROUX.
DON JUAN PICH Y PON.
DON SANTIAGO VINARDELLE.
DON MIGUEL GALANTE.

Cuarto.—Como consecuencia de las precedentes declaraciones y enumeración, se estima que deben cesar en sus funciones delegadas de Gobierno los que las ejerzan de los incluidos en la relación del apartado precedente.

Quinto.—En el curso de las investigaciones practicadas se ha advertido algún hecho anómalo relacionado con el expediente tramitado en la Dirección general de Seguridad y resuelto por el ministerio de la Gobernación, que aconseja de modo especial que al remitir a los efectos del apartado primero de este dictamen a los órganos jurídicos pertinentes toda la documentación y diligencias que la Comisión ha examinado y practicado, se llama la atención de aquellos sobre el contenido de dicho expediente en relación con el entregado por el Gobierno civil de San Sebastián y demás documentos y declaraciones referentes a este extremo, por si existiera algún otro delito distinto de los que pudieran resultar de la relación de hechos remitida por Strauss al señor Presidente de la República.

Palacio del Congreso a 25 de octubre de 1935.—El secretario, Emilio González López. El presidente, Gregorio Arranz.

Registro civil MATRIMONIO

José Alonso de Ojeda, de Palencia, con María del Carmen Almodóvar Rodríguez, de Segovia.

JARDIN SABADELL

Se confeccionan coronas, cruces, ramos, para el día de los Santos, de flores naturales.

Avenida de Valladolid.—PALENCIA

Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero

La molienda de los trigos rechazados

Por Decreto de 14 de septiembre pasado del ministerio de Agricultura, y con el fin de poder satisfacer a los prestatarios del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, el reembolso de los préstamos adquiridos así como también de aquellos agricultores que por la mala calidad del trigo, no fueron retirados por la Entidad Adjudicataria.

Resuelto el concurso a que se refiere el indicado Decreto a favor del fabricante de harinas don José María Izuzquiza y Hermano, vecinos de Villada tengo a bien hacer público por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y periódicos de esta capital, que todos los agricultores que deseen acogerse a los beneficios de este Decreto, dirijan sus escritos a esta Sección Agronómica, indicando la cantidad de trigo que desean molinar de la cosecha de 1934, para poder hacer efectivos sus créditos al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, o aquellos que deseen acogerse a esta disposición para molinar sus trigos sujetándose a las siguientes bases:

El poseedor de trigo una vez solicitado el deseo de que sea molinado, recibirá de la Sección Agronómica la orden de entrega, en la fábrica de harinas de Villada de mencionado industrial, mediante una guía especial que se le proveerá en esta Sección Agronómica.

Según el artículo 5 el precio del trigo entregado a la fábrica se

computará por su rendimiento en harina.

A tal efecto, se determinará el precio de tasa el valor de la harina producida, deduciéndose luego del total importe de la partida el gasto de molienda y una peseta por quintal métrico de trigo en concepto de canon. La diferencia será el precio del trigo.

Los trigos que hayan de ser molinados serán puestos por sus poseedores sobre carro o camión en fábrica, siendo cuenta del fabricante la descarga y almacenamiento.

Al efectuarse la entrega de estos trigos, se practicarán las operaciones necesarias para su clasificación, y el rendimiento en harina se computará por el peso del hectolitro de trigo, rechazando aquél que por su característica no sea apto para la producción de harinas panificables. Estas operaciones se realizarán por la Sección Agronómica de acuerdo con el fabricante, pudiendo presentarse las mismas el vendedor que lo crea conveniente.

A cada aportador de trigo para esta molienda, se entregará un resguardo en el cual conste su nombre y apellido, procedencia del cereal, número de kilos y equivalencia en harina.

Este documento servirá de base a esta Sección Agronómica para formalizar la operación ante el Comité informativo inspector, a fin de que éste haga y practique la liquidación correspondiente.

Lo que se publica para que llegue a conocimiento de los interesados, para lo cual los señores alcaldes harán público del modo de más vulgarización esta circular para que puedan los agricultores que lo deseen acogerse a este beneficio.

Palencia 25 octubre de 1935.—El presidente.

CAMIONES FARGO GARAGE HUDSON A. Casado del Alisal, 28 y 30 PALENCIA

LA CARTA-DENUNCIA DE STRAUSS

CAMIONES DODGE GARAGE HUDSON A. Casado del Alisal, 28 y 30 PALENCIA

Vida religiosa

CAMIONES FIAT GARAGE HUDSON A. Casado del Alisal, 28 y 30 PALENCIA

CAMIONES FIAT GARAGE HUDSON A. Casado del Alisal, 28 y 30 PALENCIA

CAMIONES FIAT GARAGE HUDSON A. Casado del Alisal, 28 y 30 PALENCIA

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO Arquitecto TUBERÍAS de cemento apisonado o centrifugado para conducciones de agua, alcantarillado y riegos VENTA DE CEMENTOS Oficinas: Calle Mayor Principal, núm. 75 Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto